

## **ACTA DE LA SESIÓN 377 DEL VIGÉSIMO CONSEJO ACADÉMICO, CELEBRADA EL 5 DE JULIO DE 2013.**

**PRESIDENTA:** Mtra. Gabriela Paloma Ibáñez Villalobos

**SECRETARIO:** Ing. Darío Eduardo Guaycochea Guglielmi

### **1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

El Secretario del Consejo pasa lista de asistencia para verificar el quórum, y con la presencia de 35 miembros presentes se da inicio a la Sesión 377, siendo las 10:21 horas.

Se declara la existencia de quórum.

### **2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.**

La Presidenta comenta que el 28 de junio de 2013, llegó un escrito de la Sra. Rocío Salmerón, representante del personal administrativo, solicitando la inclusión de un punto en el Orden del Día relativo a la Sección de Actividades Deportivas. Posteriormente el 2 de julio, llegó otro escrito refiriendo que no se atendió la solicitud de incluir un punto en el Orden del Día de la Sesión 377.

A este respecto, explica que el día 2 de julio de 2013, se le dio respuesta fundada y motivada en la Legislación Universitaria, en el sentido de que este asunto es competencia del Secretario de Unidad, en su facultad de conducir las actividades administrativas de la misma, lo cual está previsto en el artículo 64, fracción I del Reglamento Orgánico.

Asimismo, menciona que la presente sesión se convocó justamente el 28 de junio de 2013, es decir, ya se tenían previstos los puntos y la documentación correspondiente a tratar.

Por otro lado, señala que le pidió al Secretario de la Unidad una nota informativa de lo que estaba sucediendo en la Sección de Actividades Deportivas.

Agrega que un punto pendiente en la agenda del Consejo Académico es el relativo a la actualización del *Instructivo para el uso y la operación de las instalaciones deportivas de la Unidad Azcapotzalco* (aprobado en 1983) y, dado que esta gestión está por terminar, se le informará al Dr. Romualdo López Zárate de éste y otros asuntos que habrán de atenderse.

Seguidamente, pregunta si hay comentarios al Orden del Día propuesto.

El Sr. Uriel Jiménez señala que la problemática de actividades deportivas no solo implica un asunto laboral, además también es académico. Considera que hay incompetencia por parte de las autoridades sobre este asunto.

La Presidenta comenta que existen problemáticas diversas, que en los oficios recibidos se menciona que el problema es el Coordinador de la Sección de Actividades Deportivas, lo cual remite al ámbito laboral, aspecto que tiene que ser atendido por la Secretaría de Unidad. Asimismo, menciona que se ha dado atención a otras cuestiones relacionadas con el servicio de actividades deportivas, tales como el equipamiento de dicha sección.

La Sra. Rocío Salmerón menciona que tiene conocimiento que se está atendiendo la cuestión laboral con el Secretario, sin embargo, la problemática que se tiene a nivel de trabajadores y la Secretaria de la Unidad desafortunadamente los asesores son quienes posteriormente atienden las cuestiones laborales y no las resuelven en definitiva. Señala que la materia de trabajo que presenta al Consejo es respecto a lo relacionado al PDI que tiene que ver con servicios. Asimismo señala que la Ley Orgánica en su artículo 23 fracciones IV y V proponen ante el órgano correspondiente las medidas que tiendan al mejoramiento de las actividades de la Unidad universitaria, y ejercer las demás atribuciones que le confieran este ordenamiento así como las normas y disposiciones reglamentarias de la Universidad.

El Sr. Alejandro Martínez Soria menciona que los trabajadores de actividades deportivas pidieron a los consejeros que se incluyera el punto, entre otras cosas porque el material que se adquiere es de baja calidad, por la falta de mantenimiento, por la renta de los espacios deportivos a terceros y por el cobro del arbitraje. Por lo anterior considera que el asunto no entra solamente en lo laboral, sino más bien en la cuestión del servicio, por lo que solicita se incluya ~~en~~ el punto en el Orden del día. Y que en todo caso se discuta en este órgano si es procedente o no que se incluya en el Orden del día. También señala que está de acuerdo en que el tema se revise en asuntos generales, sin embargo considera importante que si se incluya en el Orden del día, ya que fue una petición de los trabajadores por lo que pide que se vote por si se incluye o no en el Orden del día.

La Sra. Rocío Salmerón reitera que desde su punto de vista lo laboral se está atendiendo en otra instancia, por lo que como consejeros y como corresponde al Consejo Académico, hacen referencia al PDI y al mal servicio que se está proporcionando. Señala que no tiene inconveniente en que se trate el tema en Asuntos Generales, si en ese punto se conformaría la Comisión para atender los problemas. Asimismo aclara que el planteamiento es que se abra el punto en lo que corresponde al mal servicio que se proporciona a la comunidad en actividades deportivas.

La Presidenta explica que la comisión tendría que ser integrada en la siguiente gestión de la Rectoría, ya que la actual está concluyendo.

El Sr. Alejandro Martínez menciona que dado que ya se había solicitado a la Presidencia del Consejo por escrito se incluyera el punto en el Orden del día y no se incluyó propone se ponga a votación del pleno si se incluye o no el punto en el Orden del Día.

La Presidenta propone la siguiente redacción del punto para ser incluida en el Orden del Día: *Problemáticas sobre los servicios que proporciona la Sección de Actividades Deportivas.*

La Sra. Rocío Salmerón da lectura al documento que enviaron los trabajadores de la Sección de Actividades Deportivas a los Representantes del sector administrativo para la inclusión del punto en el Orden del día, documento que forma parte del expediente de esta Sesión.

La Presidenta solicita a la Sra. Rocío Salmerón dé lectura al oficio que envió a la Rectoría en el que solicita la inclusión del punto en el Orden del Día de la Sesión, documento que forma parte del expediente de esta Sesión.

La Sra. Rocío Salmerón da lectura al documento.

La Presidenta señala que en el oficio de respuesta enviado por la Rectoría, se explica la no inclusión de dicho punto en el Orden del Día, dado que tiene que ver con el ámbito laboral.

La Lic. Silvia Gregoria Sánchez propone la creación de una comisión que analice las problemáticas de la Sección de Actividades Deportivas.

La Presidenta señala que el asunto se turnará a la siguiente gestión, para que en su caso, sea quien forme una comisión. Propone que el pleno vote por si se incluye el punto en el Orden del día o se retoma en el punto de Asuntos generales.

El Sr. Samuel Hernández propone incluir el tema en el Orden del Día, cree que dada su importancia no se puede postergar.

La Presidenta aclara que la creación de una comisión, sería para actualizar los instructivos, pues sólo es el Consejo Académico quien tiene la competencia para elaborar lineamientos o reglamentos. Seguidamente da lectura a la respuesta al oficio recibido, en el que se pide se integre el tema como un punto en el Orden del Día. Al término menciona que existe en la agenda del Consejo Académico, la formación de una comisión para la revisión del Instructivo de Actividades Deportivas. No obstante, plantea la posibilidad de crear en este momento la comisión que atendería lo relacionado con sus competencias y que sea en la siguiente gestión cuando se empiece a trabajar formalmente.

El Sr. Alejandro Martínez señala que lo que piden los trabajadores no es la creación de un instructivo, sino la revisión y evaluación del servicio y en todo caso proponer recomendaciones. Señala que la propuesta de los administrativos no es la creación de un instructivo, aunque reconoce que si es importante tener uno, pero en este momento se solicita la revisión del servicio dadas las circunstancias en las que se encuentra la Sección y que como Consejo Académico se propongan recomendaciones.

La señora Rocío Salmerón menciona en el mismo sentido que el Sr. Alejandro Martínez que los trabajadores no solicitaron un instructivo, sino que éstos hacen referencia al PDI que no se ha cumplido. Por otro lado señala que con un instructivo van a seguir presentándose los mismo problemas, reitera que lo que se está haciendo ahora es informar que no se están atendiendo los problemas que se presentan en la sección. Asimismo menciona que atender estas problemáticas es facultad del Secretario y no de los asesores.

La Presidenta retira la redacción propuesta para el punto y propone votar por la aprobación del Orden del Día tal y como la presentó la Presidencia, en caso de ser rechazada, se pensaría en cómo incluir el punto, siempre y cuando se encuentre dentro de las competencias del órgano. Pone a votación la propuesta original del Orden del Día, que es aprobada con 17 votos a favor, 12 votos en contra y 6 abstenciones.

Acuerdo 377.1

Aprobación del Orden del Día.

**3. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES: 362, CELEBRADA EL 25,28 Y 30 DE ENERO; 363 Y 364, CELEBRADAS EL 14 DE FEBRERO; 365, CELEBRADA EL 8 DE MARZO; 366, CELEBRADA EL 1 Y 5 DE ABRIL; 367, CELEBRADA EL 22 DE ABRIL; 368 Y 369, CELEBRADAS EL 25 DE ABRIL; 370, CELEBRADA EL 14 DE MAYO DE 2013.**

La Presidenta comenta que en el Orden del Día se incluyó una nota relativa al Acuerdo 294.6 del Consejo Académico que refiere las características que se deben considerar en la elaboración de las actas del Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco.

Asimismo, y de manera particular, resalta los numerales 5 y 6 de dicho Acuerdo y les da lectura.

*5. El miembro del Consejo Académico interesado en que su intervención se incorpore con mayor precisión en el acta de la sesión, entregará por escrito*

*su propuesta a la Secretaría del Consejo Académico, previa lectura de la misma durante la sesión correspondiente.*

- 6. El miembro del órgano colegiado académico inconforme con el contenido del acta de la sesión, por considerar que ésta no refleja el sentido de su intervención, podrá revisar la grabación de la sesión y, en su caso, presentar por escrito su propuesta de redacción, la cual deberá coincidir con el sentido de la intervención consignada en la grabación y no podrá cambiarse ni adicionarse argumento alguno, por lo que al presentar la nueva redacción deberá leerla en la sesión correspondiente.*

*El plazo para realizar la revisión y presentar, en su caso, la nueva redacción para la parte relativa del acta, será dentro de los cinco días hábiles que transcurren entre la notificación de la convocatoria a la sesión y la fecha en que ésta se lleve a cabo.*

Una vez aclarado lo anterior, la Presidenta explica que hay un atraso en la presentación de las actas, debido al trabajo intenso que ha habido en el Consejo Académico y por la ardua labor que representa la elaboración de las actas, cuyo objetivo es dar cuenta de lo acontecido en las sesiones. Pregunta si hay comentarios al Acta de la Sesión 362.

La Dra. María Beatriz García Castro menciona su satisfacción al ver que ha habido un esfuerzo por entregar las actas pendientes, sin embargo, apunta que ella no pudo revisarlas todas dado el gran volumen de información que contienen. Comenta que no se encuentra en la posibilidad de expresar algún comentario al respecto.

La Presidenta agrega que además hay siete actas, que quedarán pendientes por aprobar; que se hace un gran esfuerzo por estar al día y entiende que es mucho el material para revisar en una semana.

El Mtro. Carlos Alejandro Vargas menciona que es ineficaz tener actas tan atrasadas. Propone que aquellos consejeros que estuvieron en esa representación y que continúan en esta, les ayuden a los nuevos a hacer el análisis sobre las actas presentadas. Pide además que se tome en cuenta el trabajo y esfuerzo que requiere un acta circunstanciada antes de solicitarla.

La Dra. Norma Rondero López coincide con la complejidad existente para revisar actas tan extensas. Reconoce el trabajo realizado y pide se dé un voto de confianza; cree que están nítidamente y literalmente expuestas las intervenciones, cita el tema referente a *los Criterios para la creación, modificación y supresión de áreas de investigación*. Asimismo señala que es un acta circunstanciada y que fue una sesión en la que se revisaron temas importantes y que ella da su aval para que el Acta 362 sea aprobada.

La Presidenta menciona que se mandó copia al Consejo Académico de un documento en el que se piden por escrito comentarios que afecten o requieran cambios en el acta. También señala la posibilidad de tener contacto con miembros de la anterior representación para que pueda haber una retroalimentación sobre el tema de las actas.

El Dr. Carlos Avilés comenta que las actas deben aprobarse antes de que termine el Consejo Académico que le corresponda.

La Presidenta señala que la mayoría de las actas estaban listas, sin embargo no se podían mandar a aprobación hasta que el acta de la Sesión 362 estuviera lista. Reconoce que sí se tomó mucho tiempo en presentarlas ante este órgano colegiado.

El Sr. Alejandro Martínez, menciona que sólo parte de los consejeros que están presentes estuvieron en la sesiones de las actas que hoy se presentan, y los que no están ya, deberían estar presentes para dar su punto de vista sobre las actas, principalmente sobre el acta de la Sesión 362. Propone posponer la aprobación de las actas ya que no se pueden hacer las consultas correspondientes, debido a que algunos no pudieron tener acceso a ellas.

La Presidenta menciona que las actas son documentos públicos, que cualquiera puede acceder a ellas. Exhorta a los consejeros a mandar por escrito sus comentarios.

El Sr. Alejandro Martínez solicita la palabra para el Sr. Jorge Dorantes.

La Presidenta somete a consideración del pleno el uso de la palabra para el Sr. Jorge Dorantes Silva, lo cual es aprobado por unanimidad.

El Sr. Jorge Dorantes Silva menciona que trató de acceder a las actas, pero la página le solicitaba una clave, con la cual no contaba. Pide que se quede pendiente la aprobación de estas actas para que se pueda revisar por lo menos lo que él dijo durante esas sesiones.

La Presidenta menciona que una vez que se convoca a la sesión, las actas son información pública, que para su consulta sólo es necesario ingresar al portal del Consejo Académico. Propone retirar el acta de la Sesión 362 y aprobar en esta sesión el resto de las actas.

El Dr. Carlos Avilés menciona que el acta 369, en la que se eligieron a los representantes del Consejo Académico ante el Colegio Académico, es muy superficial, le gustaría que las intervenciones en las que se exponen los motivos por los que se quiere participar como colegiados se hicieran un poco más explícitas.

La Presidenta menciona que la forma en que se redactan las actas es de forma general. Cualquier propuesta al respecto debe hacerse llegar conforme al Acuerdo 294.6, al cual el Secretario da lectura.

El Mtro. Carlos Vargas señala que le preocupa lo que acaba de leer el Secretario, porque dice que las rectificaciones las podrán pedir los miembros del Consejo Académico que participaron en la sesión de dicha acta, y que parte de esas personas ya no están. Él propone se posponga la aprobación de todas las actas y en otra sesión se convoque e informe con tiempo a los representantes anteriores para que puedan hacer por escrito las observaciones que correspondan.

La Presidenta menciona que los representantes anteriores pueden hacer llegar a través de los nuevos consejeros sus comentarios. Dice que el considerar la posibilidad de retirar las actas y no aprobarlas, haría que se juntaran con las actas que faltan. Propone sólo retirar el acta de la Sesión 362 y poner a votación la aprobación de las actas restantes.

Al no haber más comentarios la Presidenta somete a consideración del pleno la aprobación del acta de la Sesión 363, la cual es aprobada con 17 votos a favor, 8 abstenciones y 9 votos en contra.

A continuación pone a votación el acta de la sesión 364, la cual es aprobada con 18 votos a favor, 8 abstenciones y 10 votos en contra.

Seguidamente somete a consideración del pleno la aprobación del acta de la Sesión 365, aprobada con 18 votos a favor, 8 abstenciones y 10 votos en contra.

Somete a consideración del pleno la aprobación del acta de la sesión 366, la cual es aprobada con 18 votos a favor, 7 abstenciones y 11 votos en contra.

Posteriormente somete a consideración del pleno la aprobación del acta de la Sesión 367, que es aprobada con 20 votos a favor, 4 abstenciones y 11 votos en contra.

A continuación pone a votación la aprobación del acta de la Sesión 368, la cual es aprobada con 23 votos a favor, 1 abstención y 11 votos en contra.

Seguidamente pone a consideración del pleno la aprobación del acta de la Sesión 369 con los comentarios del Dr. Carlos Avilés, la cual es aprobada con 25 votos a favor, 7 abstenciones y 3 votos en contra.

Finalmente somete a consideración del pleno la aprobación del acta de la Sesión 370, la cual es aprobada con 31 votos a favor, 2 abstenciones y 2 votos en contra.

#### Acuerdo 377.2

Aprobación de las Actas de las Sesiones: 363 y 364, celebradas el 14 de febrero; 365, celebrada el 8 de marzo; 366, celebrada el 1° y 5 de abril; 367,

celebrada el 22 de abril; 368, celebrada el 25 de abril; 369, celebrada el 25 de abril, con modificaciones, y 370, celebrada el 14 de mayo de 2013

#### Acuerdo 377.2.1

Postergación de la aprobación de que el Acta de la Sesión 362, celebrada el 25, 28 y 30 de enero de 2013, en virtud de que los miembros del Consejo Académico no tuvieron oportunidad de darle lectura por su extensión en el número de cuartillas.

#### **4. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE DICTAMINAR SOBRE EL OTORGAMIENTO DEL PREMIO A LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2013.**

La Presidenta comenta que el Premio a las Áreas de Investigación se otorga de modo anual de conformidad con lo previsto en el artículo 284 del RIPPPA. Comenta que de acuerdo con la información que enviaron los consejos divisionales de la Unidad se postulan las siguientes áreas:

División de CBI: Área de Ingeniería de Materiales, del Departamento de Materiales.

División de CSH: Área de Teoría y Análisis de la Política y Área de Sociología Urbana, ambas del Departamento de Sociología.

División de CYAD: Área de Estudios Urbanos, del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

Acto seguido, propone la fórmula de integración de la Comisión: tres órganos personales, tres representantes del personal académico, tres representantes de los alumnos y un representante del personal administrativo. Propuesta que es sometida a consideración del pleno y aprobada por unanimidad.

El Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro menciona que él participó el año pasado en esta Comisión y que en el informe se menciona que es muy importante la participación de los representantes de la coordinaciones de investigación dada la importancia de la retroalimentación.

El Mtro. Carlos Vargas coincide en que resultaría oportuna la presencia de los coordinadores de investigación. Apunta también que en CBI al momento de contar con el área postulada al premio, aún no se aprobaban los proyectos de otras áreas.

Acto seguido la Presidenta solicita propuestas de órganos personales para la Comisión. Las propuestas se someten a consideración del pleno.



Se propone al Dr. David Elizarraraz por parte de CBI, quien es aprobado por unanimidad.

Se propone a la Dra. Beatriz García por parte de CSH, quien es aprobada por mayoría con 36 votos a favor, 1 abstención y 0 votos en contra.

Se propone a la Mtra. Verónica Huerta por parte de CYAD, quien es aprobada por unanimidad.

La Presidenta solicita propuestas para representantes del personal académico. Propuestas que somete a consideración del pleno.

Se propone al Dr. Carlos Avilés por parte de CBI, propuesta que es aprobada por mayoría con 32 votos a favor, 2 abstenciones y 1 voto en contra.

Se propone al Dr. José Agustín Ronzón por parte de CSH, propuesta que es aprobada por unanimidad.

Se propone a la Mtra. Ana Carolina Robles por parte de CYAD, propuesta que es aprobada por unanimidad.

La Presidenta solicita propuestas para representantes de los alumnos. Propuestas que somete a consideración del pleno.

Se propone al Sr. Rodrigo Vázquez por parte de CBI, propuesta que es aprobada por mayoría con 36 votos a favor, 1 abstención y 0 votos en contra.

Se propone al Sr. Uriel Jiménez por parte de CSH, propuesta que es aprobada por mayoría con 36 votos a favor, 1 abstención y 0 votos en contra.

Se propone a la Srita. María Guadalupe Ortiz por parte de CYAD, propuesta que es aprobada por mayoría con 36 votos a favor, 1 abstención y 0 votos en contra.

La Presidenta solicita propuesta para representante del personal administrativo. Propuesta que somete a consideración del pleno.

Se propone a la Sra. Rocío Salmerón, propuesta que es aprobada por unanimidad.

Asimismo, propone como asesores para formar parte de esta Comisión a los Coordinadores Divisionales de Investigación: Dra. Violeta Múgica Álvarez de CBI; Dra. Ana María García Ramírez de CSH y al Dr. Jorge Rodríguez Martínez de CYAD, y en cuanto sea nombrado el nuevo Coordinador General de Desarrollo Académico, se integraría a la Comisión. Propuesta que es sometida a consideración del pleno y aprobada por unanimidad.

Por último, propone como plazo para entregar Dictamen el 11 de septiembre de 2013. Propuesta que es sometida a consideración del pleno, la cual es aprobada por unanimidad.

Acuerdo 377.3

Integración de la *Comisión encargada de dictaminar sobre el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación, correspondiente al año 2013*, con los siguientes integrantes:

Órganos personales

Dr. David Elizarraraz Martínez

Dra. María Beatriz García Castro

Mtra. Verónica Huerta Velázquez

Representantes del personal académico

Dr. Carlos Avilés Cruz

Dr. José Agustín Ronzón León

Mtra. Ana Carolina Robles Salvador

Representantes de los alumnos

Sr. Rodrigo Vázquez López

Sr. Uriel Jiménez Saldaña

Srita. María Guadalupe Ortiz Figueroa

Representante del personal administrativo

Sra. Rocío Salmerón Gutiérrez

Como asesores fueron nombrados:

Dra. Violeta Múgica Álvarez, miembro del personal académico del Departamento de Ciencias Básicas;

Dra. Ana María García Ramírez, Coordinadora Divisional de Investigación de Ciencias Sociales y Humanidades;

Dr. Jorge Rodríguez Martínez, miembro del personal académico del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

Y al Coordinador General de Desarrollo Académico, en cuanto sea nombrado.

El plazo que se le fijó a la Comisión para entregar su Dictamen fue el 11 de septiembre de 2013.

#### **5. DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LOS JURADOS CALIFICADORES DEL CONCURSO PARA EL OTORGAMIENTO DEL DIPLOMA A LA INVESTIGACIÓN 2012, DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 38 DEL REGLAMENTO DE ALUMNOS.**

La Presidenta menciona que de conformidad con el artículo 36 del Reglamento de Alumnos, el Diploma a la Investigación se otorga al alumno o grupo de alumnos de cada licenciatura que gana el concurso convocado para tal efecto por el Rector de Unidad. Comenta que en consulta con los directores de las divisiones y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 38 del mismo Reglamento, éstos propusieron a cinco profesores de sus comunidades académicas para que formen parte de este Jurado.

Explica que el Jurado resolverá sobre los trabajos de investigación de licenciatura de los alumnos, tales como tesinas, proyectos terminales, servicio social, entre otros, concluidos en cualquier trimestre y durante el periodo comprendido de enero a diciembre de 2012; los cuales deben estar vinculados al proceso de enseñanza-aprendizaje de las unidades respectivas de acuerdo con los planes y programas de estudio aprobados, y que los trabajos pueden ser individuales o colectivos.

Señala que se recibieron 22 trabajos: 11 de la División de CBI y 11 de la División de CSH. No se recibieron trabajos para la División de CYAD.

La Presidenta comenta que de conformidad con el artículo 48 del RIOCA, la votación es secreta por tratarse de una designación, sin embargo, sugiere que si no hay comentarios, se proceda a votar de manera económica.

Menciona la propuesta de los miembros del jurado de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, propuesta que somete a consideración del pleno, la cual es aprobada por unanimidad.

Dr. José Antonio Eduardo Roa Neri	Departamento de Ciencias Básicas
Dr. Víctor Rogelio Barrales Guadarrama	Departamento de Electrónica
Mtro. Felipe González Montañez	Departamento de Energía
Ing. Luis Casales Hernández	Departamento de Materiales
Dr. Antonin Sebastien Ponsich	Departamento de Sistemas

Asimismo menciona la propuesta de los miembros del jurado de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, propuesta que somete a consideración del pleno.

Lic. Arturo Sánchez Martínez	Departamento de Administración
Mtra. Estela Dillanes Cisneros	Departamento de Administración
Dr. Gerardo González Ascencio	Departamento de Derecho
Mtro. Jesús Zurita González	Departamento de Economía
Dr. Jorge Mercado Mondragón	Departamento de Sociología

El Dr. Carlos Avilés pregunta si ya se cerró la Convocatoria y si se ha verificado que los jurados no estén participando en los trabajos de los alumnos, a fin de evitar que sean juez y parte.

La Presidenta responde que el plazo ya se cerró y que se revisará que ninguno de ellos participe en el Diploma a la Investigación 2012.

El Mtro. Luis Carlos Gutiérrez pregunta que si hay algún problema en que participen los profesores que dirigen los trabajos, ya que quien recibe el premio es el alumno, en tal sentido, no ve problema en que el profesor sea jurado.

La Presidenta menciona que sí se puede dar el caso de que uno de los jurados sea asesor de uno de los trabajos que participan. Acto seguido la Presidenta menciona que se ha revisado la documentación relativa y en el caso del Lic. Arturo Sánchez Martínez, profesor del Departamento de Administración, se ha detectado que participa como asesor de uno de los trabajos, por lo que a propuesta del Director de la División de CSH, en consulta con el Jefe de Departamento de Administración, se propone que participe en su lugar el Dr. Raúl Coronilla Cruz, quedando la propuesta del jurado de la División de CSH de la siguiente manera:

Dr. Raúl Coronilla Cruz	Departamento de Administración
Mtra. Ma. Estela Dillanes Cisneros	Departamento de Administración
Dr. Gerardo González Ascencio	Departamento de Derecho
Mtro. Jesús Zurita González	Departamento de Economía
Dr. Jorge Mercado Mondragón	Departamento de Sociología

Propuesta que somete a consideración del pleno, la cual es aprobada por unanimidad.

Aclara que en virtud de que no se presentaron trabajos de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, no se designarían jurados, y exhorta a la División de CYAD a presentar trabajos para participar.

La Presidenta da por concluida la votación, quedando designados diez miembros del personal académico como Jurados Calificadores del Concurso para el Otorgamiento del Diploma a la Investigación, correspondiente al año 2012.

El Mtro. Martín Clavé pregunta si los jurados califican sólo trabajos de su propia División.

La Presidenta responde que cada División califica sus trabajos, sin embargo, considera que una de las cosas que hace falta impulsar es la multidisciplinariedad para enriquecer el trabajo.

#### Acuerdo 377.4

Designación de los Jurados Calificadores del Concurso para el otorgamiento del Diploma a la Investigación 2012:

#### División de Ciencias Básicas e Ingeniería:

Dr. José Antonio Eduardo Roa Neri    Departamento de Ciencias Básicas

Dr. Víctor Rogelio Barrales Guadarrama    Departamento de Electrónica

Mtro. Felipe González Montañez    Departamento de Energía

Ing. Luis Casales Hernández    Departamento de Materiales

Dr. Antonin Sebastien Ponsich    Departamento de Sistemas

#### División de Ciencias Sociales y Humanidades:

Dr. Raúl Coronilla Cruz    Departamento de Administración

Mtra. Ma. Estela Dillanes Cisneros    Departamento de Administración

Dr. Gerardo González Ascencio    Departamento de Derecho

Mtro. Jesús Zurita González    Departamento de Economía

Dr. Jorge Mercado Mondragón    Departamento de Sociología

#### División de Ciencias y Artes para el Diseño

No se designaron los Jurados de esta División en virtud de que no se presentaron trabajos.

**6. ANALISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR Y, EN SU CASO, PROPONER LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA UNIDAD PARA EL AÑO 2014.**

La Presidenta solicita al M. en C. Carlos Alejandro Vargas presentar el Dictamen de la Comisión, documento que forma parte del expediente de esta Sesión.

Una vez expuesto el Dictamen, la Presidenta hace una exposición en la que contextualiza el marco normativo y el proceso de formulación presupuestal del Anteproyecto de Presupuesto para el año 2014.

Posteriormente abre una ronda de discusión.

El Dr. Carlos Avilés menciona que le gustaría ver el desglose total de los gastos y saber por qué no se menciona en la documentación, nada sobre los ingresos. Le gustaría saber cuánto se gasta en los rubros de: sueldos, prestaciones, apoyos académicos, entre otros.

La Presidenta menciona que este presupuesto se basa en los recursos ordinarios federales, que los recursos locales han ido a la baja. Aclara que lo referente con remuneraciones entra en el presupuesto general.

El Secretario menciona que en la reglamentación universitaria, se establece que la presupuestación sobre remuneraciones, prestaciones, becas y estímulos, son responsabilidad de la Rectoría General y su incorporación al sistema lo ejecutará la Dirección de Planeación. El Consejo Académico aprueba los capítulos de presupuesto que corresponden al disponible y las partidas protegidas, y en el caso de las remuneraciones personales, sólo lo que tiene que ver con tiempo extraordinario y honorarios. Por lo anterior, este presupuesto no incluye las remuneraciones. En cuanto a los ingresos, lo único que se considera es el subsidio federal, no se incluyen ingresos propios.

El M. en C. Carlos Vargas, señala la problemática en cuanto a los cambios constantes sobre la formulación presupuestal. Apunta que se atendieron las recomendaciones del Dictamen emitido por la Comisión de presupuesto de la representación anterior.

El Dr. Carlos Avilés menciona que de los documentos presentados por la Comisión, se hace un análisis del gasto ejercido, sin embargo, la inquietud es cómo y con qué elementos evaluó la Comisión lo referente al presupuesto, pregunta, cómo es que la Comisión llegó a las conclusiones presentadas; quién determina las partidas protegidas; a qué se hace referencia cuando se habla de bienes intangibles; a qué se refiere el arrendamiento de bienes muebles y, solicita se aclare sobre el gasto desigual en varios rubros entre las distintas Divisiones.

La Presidenta comenta que la discusión sobre los salarios y becas no es competencia del Consejo Académico, aclara que esa discusión se tendría que llevar al Colegio Académico; y que también podría solicitarse información al respecto a la Rectoría General. Señala que la Contraloría es la encargada de la evaluación del presupuesto.

El Secretario menciona la existencia de un nuevo catálogo de partidas para 2014, en donde el pago de servicios se engloba en la partida 60, llamada Servicios y Derechos. Aclara que el arrendamiento de bienes muebles, se refiere a la renta de fotocopiadoras. Y que el software se ubica dentro de los bienes intangibles.

El Dr. Luis Enrique Noreña menciona que en la División de CBI se planteó un tope para que los profesores puedan asistir a eventos académicos relacionados con su especialidad y que cualquier evento que sobrepase la cifra establecida, tendrá que dársele la justificación necesaria.

El Secretario pone a consideración del pleno, trabajar por tres horas más, o hasta agotar el Orden del día, con un receso para comer, lo cual es aprobado por unanimidad.

El Dr. David Elizarraraz menciona que para cualquier académico es muy relevante asistir y participar en congresos, por la posibilidad que ofrecen de ampliar su conocimiento y que por lo tanto la partida para este rubro es de gran importancia.

El Sr. Alejandro Martínez comenta que es importante conocer los ingresos, reconoce que hay varios rubros en este tema, pero que se requiere de transparencia, que se dé a conocer cuánto se obtiene de la venta de libros, copiado, cafetería, arbitrajes y cuotas deportivas, sobre todo si se toma en cuenta lo recién mencionado sobre la Sección de Actividades Deportivas y los recursos que a ella se asignan. También menciona que le preocupa que para el servicio de fotocopiado se renten las fotocopiadoras, considera que la Universidad debería tener equipo propio. Asimismo menciona que considera necesario que se haga un desglose del pago de honorarios, especificando en qué términos, es decir si las contrataciones son necesarias o no para la institución. Señala que ve un aumento en el pago de honorarios y agrega que no se han seguido del todo las recomendaciones de la Comisión de Presupuesto del Décimo Noveno Consejo Académico, en cuanto reducir la partida de honorarios.

El Dr. José Alfredo Sánchez menciona que el problema del presupuesto destinado a honorarios, viene de las nuevas necesidades de contratación y señala que es un problema de estructura de la Universidad. Reconoce que la DCSH es una de las que más honorarios paga, sin embargo, dice se han solicitado plazas a Rectoría General, pero no se ha tenido respuesta. Asimismo, menciona que en la DCSH sí se han reducido los gastos por concepto del pago de honorarios.

La Dra. Miriam Aguilar menciona que a pesar del arduo trabajo realizado por la Comisión, reconoce que faltaron puntos por analizar, como ejemplo cita los salarios, de los cuales no se tiene información, aunque reconoce que no son competencia de la Comisión. Coincide en que se destinan muchos recursos en la Unidad para honorarios y viáticos.

La Lic. Silvia Sánchez señala su inquietud por la falta de claridad en los ingresos y dice que no se aclara lo que capta la Unidad por concepto de credenciales, biblioteca, cafetería, etc. En el caso de las partidas para honorarios, le inquieta que no se mencionen los personajes que prestan servicios, ni qué se especifique que tipo de servicios prestan.

La Presidenta menciona que en el año 2011 se destinaron 26.3 millones para el pago de honorarios; en el 2012, 16.9 millones; en el 2013 se llevan ejercidos 5.6 millones de 10.4 millones presupuestados. Dice que para el 2014 se están presupuestando 10.6 millones, lo cual muestra una reducción del presupuesto en este rubro. Agrega que la partida de este año ya tiene incorporado el IVA.

El M. en C. Carlos Vargas comenta que en el Dictamen se señala que debe continuarse con el proceso de optimización de los recursos asignados a honorarios, sin sobrepasar competencias y sin salirse del marco normativo. En esta Sesión deben analizarse y hacer diagnósticos para hacer llegar las observaciones al Colegio y a las instancias correspondientes.

El Dr. León Tomás Ejea señala que la información de la Unidad sobre los ejercicios anteriores al 2013, así como los ingresos de este año y la proyección de egresos, es información pública. Comenta que se debe poner atención a la forma como se gasta y que aunque es competencia de la Contraloría, añade que no está de más que sea analizada por el Consejo Académico. En cuanto al tema de honorarios, menciona que cada División lo maneja de forma diferente y que es con base en sus requerimientos.

La Sra. Rocío Salmerón menciona que la Comisión estuvo limitada en tiempo y de cierta información que no se les proporcionó por los acuerdos que tenían que ver con el consejo divisional, sin embargo, destaca que en la Comisión se hizo un trabajo para analizar y presentar el dictamen. A diferencia de los acuerdos que se tomaron en los consejos divisionales, el presupuesto de Rectoría y Secretaría entiende que se tienen que revisar en este Consejo.

Con relación al apostillado 1 del Dictamen, con la finalidad de enfatizar el punto y las necesidades de higiene y seguridad.

Señala que en relación al proyecto que se presenta por parte de Secretaria sobre la Plaza Roja se tiene en prioridad 3, considera que esta debe estar como una prioridad que se tiene que atender. En lo que se refiere a seguridad e higiene es



necesario que las áreas de trabajo deban contar con las condiciones adecuadas para el desempeño de las labores contratadas y así proporcionar un servicio de calidad.

Con relación a la caseta siete de vigilancia, hay un problema que tienen los trabajadores, no tienen un baño para hacer sus necesidades fisiológicas y que reiteradamente se solicita a la universidad, y su respuesta es que no hay presupuesto.

En cafetería, también existen problemas con las tarjas, ergonómicamente no son las adecuadas son muy pequeñas, los trabajadores son altos y no permite tener la visualización para lavar los utensilios que ellos requieren para hacer esta función.

En la Sección de actividades deportivas menciona que se requiere de un área adecuada para la atención médica de la comunidad y materiales de buena calidad. Considera que en el Contrato Colectivo de Trabajo, existen las Comisiones Mixtas de Higiene y Seguridad; quienes deben vigilar que se cumplan con las medidas preventivas y correctivas, y con las normas oficiales vigentes. Se debe atender bilateralmente, porque no lo han estado atendiendo. Así mismo la Universidad debe cumplir con las normas oficiales vigentes.

En Biblioteca, anteriormente se tenía un montacargas para trasladar libros de un piso a otro, ahora no, los trabajadores tienen que trasladar los libros, nosotros consideramos que es necesario que sí se considere el montacargas dentro de lo que es higiene y seguridad, los riesgos laborales que pueden contribuir a esta situación por no tener montacargas o elevador.

Las escaleras móviles son insuficientes es con la idea de dar un mejor servicio, la estantería es alta para la comunidad universitaria o usuarios externos, pueden tener acceso a estas escaleras y evitar accidentes.

En Biblioteca existen agentes contaminantes que pueden producir enfermedades, se requiere limpieza especializada a las colecciones y libros por la acumulación de polvo que se acumula y a la larga genera gérmenes y bacterias que generan infecciones.

Como medidas generales, se tiene que garantizar que en los laboratorios existan batas y/o equipo de protección de acuerdo a las normas mexicanas y los reglamentos de los laboratorios que tenemos acordados, con la finalidad de garantizar la integridad de los alumnos.

Con relación a los sanitarios hago hincapié, en que se debe poner atención a aquellas áreas donde hay mayor afluencia de usuarios en planta baja es donde más se utilizan; pero no se está manteniendo la limpieza y no están proporcionando papel y jabón en los sanitarios.

En el Contrato Colectivo de Trabajo, existen las Comisiones Mixtas de Higiene y Seguridad, deben vigilar que se cumplan las medidas preventivas y correctivas en la unidad, que se atienda Bilateralmente; no se ha estado atendiendo, se ha estado dejando de lado. Así mismo la universidad debe cumplir con las normas oficiales vigentes.

Esto es con relación al punto del primer apostillado, con la finalidad de enfatizar el punto de higiene y seguridad.

Por otro lado menciona en relación a los recursos asignados a honorarios que debe hacerse previo a un análisis y diagnóstico de las actividades para las que se contrata, principalmente en apego a las disposiciones reglamentarias de la Universidad, así como elaborar un programa de necesidades para nuevas plazas y presentarlo a la instancia correspondiente. Lo anterior cuidando que no correspondan a las funciones establecidas en los manuales de puestos administrativos de base o de confianza de la Universidad.

El Mtro. José Lucino Gutiérrez coincide con el Dr. Tomás Ejea, sobre las diferencias entre las divisiones. En el caso de la división de sociales comenta que ésta, está constituida de una manera en la que es difícil separar las actividades, se ha tenido una lucha continua para definir las funciones expresas en la división, sin embargo, considera que poco a poco se ha ido avanzando y se seguirá avanzando para ser una división que esté lo más cercana al marco de la normatividad universitaria. En cuanto al tema de los honorario señala que el conflicto que genera la contratación por honorarios se encuentra en la estructura propia de la división, sin embargo, menciona que puede hacerse más eficiente el uso de los recursos. Respecto al tiempo extra menciona que éste también refleja la necesidad de reestructurar la vida administrativa y ello requiere de un análisis. Considera que siempre se puede eficientar el uso de los recursos, que se puede ir transformando la naturaleza histórica de la conformación divisional. Asimismo señala que la división requiere lograr un proyecto de profesionalización administrativa como la que logró CBI con el otorgamiento de plazas para poder reducir los gastos en honorarios.

La Presidenta somete a consideración del pleno un receso para comer, siendo las 14:47 horas. Propone retomar la Sesión las 15:45 horas, lo cual es aprobado por unanimidad.

Reinicia la Sesión a las 16:02 horas.

El Dr. Carlos Avilés considera que se debe poner atención a los usos y costumbres con los que se maneja la Universidad, en particular en las divisiones, señala que ante todo no se debe salir de la normatividad. Señala también, que no basta con que los datos sean públicos, es necesario evaluarlos. Propone trabajar

con base en los planes de desarrollo, teniendo en cuenta siempre un enfoque académico y realizando evaluaciones periódicas. Menciona que le hubiera gustado ver una evaluación de los dos años anteriores para saber si se va bien, es decir que haya un índice de evaluación académico justificado en las funciones sustantivas de la Universidad.

El Secretario aclara que a pesar de que no aparecen los ingresos, si hay una estimación de ellos para el 2014. Dice que los ejercicios presupuestales de 2011, 2012 y 2013, se encuentran a disposición en el portal del Consejo Académico, donde se muestran las adecuaciones a los ingresos por coordinación y/o sección. Menciona que los ingresos propios de la Unidad son asignados por la Rectoría, en consulta con los directores de las divisiones. En cuanto a la cuestión de seguridad e higiene, comenta que hay dos oficinas dependientes de la Secretaria de Unidad encargadas de este tema, la Oficina de Seguridad e Higiene del Medio Ambiente y del Trabajo y, la Oficina de Protección Civil, así como dos Comisiones Mixtas de Higiene y Seguridad, una a nivel de Unidad y otra a nivel de la Rectoría General, señala que lo referente a este tema, es discutido a nivel laboral.

El Dr. Oscar Lozano menciona que el trabajo de la Comisión de la cual él formó parte, fue arduo. Apunta la importancia de los resultados de estos análisis para poder comparar con otros ejercicios y con base en ello, optimizar el uso de los recursos en ejercicios futuros.

El Dr. Marco Vinicio Ferruzca destaca la importancia de participar en el trabajo que realiza una Comisión como esta.

La Dra. Miriam Aguilar menciona que si bien hay instancias específicas para la vigilancia de la administración, es en el Consejo donde es posible tomar decisiones. Está de acuerdo en que la Comisión trabajó con muy poco tiempo y faltaron algunos temas por analizar con mayor profundidad. Señala que ella no estuvo de acuerdo en que se elaborara un programa de nuevas plazas.

El Sr. Alejandro Martínez menciona que el propósito de este análisis es evitar errores que se hayan cometido anteriormente, espera que con esta reflexión que hace el Consejo Académico se puedan hacer recomendaciones que sirvan para el ejercicio presupuestal del próximo año. Por otro lado, le gustaría que el resultado del análisis de la partida de viáticos se incluyera en el Dictamen de la Comisión. Asimismo, sugiere que el rubro de mantenimiento sea incluido dentro de las propuestas de la Comisión.

La Sra. Rocío Salmerón señala que los anteproyectos de la Divisiones fueron acordados en los consejos divisionales y confía en que éstos son lo mejor para las divisiones, sin embargo, para los casos de Secretaria y Rectoría considera que es en este espacio donde se tendrían que revisar sus anteproyectos. Comenta que

las Comisiones Mixtas a las que hizo referencia el Secretario tienen que ver con las condiciones de higiene y seguridad, sin embargo, existen cuestiones de presupuesto que se tiene que revisar, ya que cuando es la revisión salarial las demandas se enfocan en condiciones de higiene y seguridad.

Por otro lado menciona que difiere con la Dra. Miriam Aguilar en lo referente a que no se hizo un análisis en la Comisión, considera que éste sí se realizó, señala que no todos participan en la Comisión, no se presentan o se salen de los trabajos, pero que quienes sí estuvieron trabajando hicieron un análisis y en este sentido es que se presenta un Dictamen de manera general sin señalar cuestiones de manera personal.

La Presidenta destaca el trabajo alrededor del presupuesto, que se hace tanto en las Divisiones, como en la Comisión y en el Consejo Académico, a pesar del calendario tan ajustado.

El M. en C. Carlos Vargas señala que dado que no hay quejas del trabajo realizado por la Comisión, se da por entendido que éste se da por aceptado. Lo que debe hacerse al interior del Consejo, es hacer propias las inquietudes de la comunidad y en la medida de lo posible solventarlas. Aclara que con ello quiere decir, que no se debe dejar toda la responsabilidad a las instancias correspondientes, se deben contraer compromisos con la comunidad en su totalidad y, se debe ser propositivo. En lo referente al Dictamen, menciona que si alguien no está de acuerdo en algún punto, solicita que lo hagan de forma justificada y propongan en su caso la modificación.

El Dr. Luis Noreña menciona que el pago de honorarios está bien, siempre y cuando se justifique con trabajo útil para las Divisiones.

El Sr. Alejandro Martínez comenta sobre el pago de los honorarios y coincide en que éstos deben ser justificados, sin embargo, señala que hay muchos casos en los que no lo están. Propone que haya una recomendación en la que se evalúe el gasto, que se verifique que el presupuesto se está ejerciendo de la manera correcta.

El Dr. Carlos Avilés señala que en el Dictamen no hay parámetros de qué y cómo se evaluaron los distintos aspectos del presupuesto. Propone hacer una evaluación por metas y que ésta se haga adecuadamente.

El Mtro. Martín Clavé menciona que en ocasiones resulta fácil descalificar el trabajo de una Comisión cuando no se ha participado en ella. Señala que el trabajo que se hizo, fue con base en los elementos que se tienen. Considera que se debe ser propositivo y no detener el trabajo.

La Mtra. Rafaela Blanca Silva señala que dada la forma de presupuestación por partidas, habrá propuestas que no podrán ser atendidas con presupuesto extra.

La Presidenta somete a consideración del pleno votar por si se considera que está suficientemente discutido el punto, lo cual es aprobado con 25 votos a favor, 3 votos en contra y 5 abstenciones

Acto seguido somete a consideración del pleno votar por el punto 1 del Dictamen, el cual es aprobado con 27 votos a favor, 4 votos en contra y 2 abstenciones.

Seguidamente solicita comentarios sobre las Recomendaciones del Dictamen.

El Dr. Carlos Avilés propone que se quiten todas las Recomendaciones y se apruebe el primer punto como tal.

El M. en C. Carlos Vargas menciona que estas recomendaciones dan pie a la existencia de evaluación, que si se quitan, no habrá manera de exigir el cumplimiento adecuado del presupuesto. Propone que se ponga a consideración del pleno, si los términos usados en las recomendaciones son correctos, que si éstos no lo son, que se supriman, pero si apoyan al seguimiento del trabajo que se queden.

La Dra. Margarita Alegría propone que en el segundo punto, el que refiere, dar seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Comisión, se precise que son las recomendaciones aprobadas en la Sesión 338 del Consejo Académico.

El Dr. Carlos Avilés propone nuevamente quitar las Recomendaciones, porque en ellas sólo se beneficia a ciertos sectores y/o espacios de la Unidad, cuando en realidad todos los espacios son igualmente importantes.

El Dr. José Alfredo Sánchez Daza comparte la opinión de que sí se quede el segundo punto y también dice que la prioridad debe ser toda la Unidad. Sin embargo, dice que entiende que son resultado de la constante preocupación de ciertos sectores. Propone que se aprueben tal y como están y que en dado caso se incluyan los espacios universitarios que se consideren pertinentes.

El Dr. Marco Ferruzca propone que se aprueben todas las Recomendaciones. Aclara que si causa polémica, la mención en particular de ciertos espacios de la Unidad, se quite la particularidad y se redacte: seguridad e higiene de los diversos espacios; y de esta manera se englobaría a toda la Unidad.

La Mtra. Ana Carolina Robles Salvador está de acuerdo en que se aprueben todas las recomendaciones, dado que el punto de discusión dice en su redacción: *serán especialmente atendidos*, por lo que se entiende que tienen cierta relevancia para la comunidad académica, más no son los únicos.

La Dra. Margarita Alegría propone que en el segundo punto se redacte: verificar el estado actual de las recomendaciones aprobadas en la Sesión 338 del Consejo Académico, celebrada el 4 de febrero del 2011, en relación con la cafetería.

El M. en C. Carlos Vargas aclara que lo que está en letra itálica, es un texto que no se puede modificar porque es el título que tiene la Comisión, pero sí se puede explicar lo que hay dentro del paréntesis, poniendo el comentario al que se refiere la Dra. Margarita Alegría.

El Dr. Carlos Avilés retira su propuesta y propone votar una a una las recomendaciones.

La Presidenta aclara que la idea es votarlas en lo general, aunque se revisarían una por una.

El M. en C. Carlos Vargas menciona que no tiene inconveniente en que se quite de la redacción: *especialmente*.

El Lic. Gilberto Mendoza señala que no existe problema alguno en quitar de la redacción la palabra: *especialmente*, sin embargo, le gustaría saber qué reflexión llevó a la Comisión a poner en particular: *estos espacios*; en la redacción de las recomendaciones, y menciona que si ésta es importante que se quede, sino lo es, se puede quitar.

El M. en C. Carlos Vargas explica que de acuerdo a la pregunta del Lic. Gilberto Mendoza, las áreas que se mencionan no están en prioridad tres.

La Presidenta menciona que en lo personal le parece que si deben canalizarse los recursos, en caso de que se tengan, y atender estas zonas de la Unidad.

La Dra. Miriam Aguilar se disculpa por sus ausencias dentro de la Comisión e invita a la reflexión con respecto a los mecanismos que se están empleando para la aprobación del Dictamen y del presupuesto, no son los mejores.

La Presidenta menciona que hay preocupación del Patronato por la recuperación y mantenimiento de los espacios y el material cultural, sobre todo en las unidades originales.

La Sra. Rocío Salmerón propone que se tome en consideración dentro del presupuesto lo que ha mencionado sobre seguridad e higiene para contender con los requerimientos que se necesitan en las diferentes áreas para el desempeño de labores.

La Presidenta pregunta si hay propuestas concretas sobre el punto 1 y menciona que ella no tendría inconveniente en ir votando uno por uno.

La Dra. Miriam Aguilar propone que ya que este Dictamen va a Colegio Académico, se envíe la recomendación de poner atención a los recursos necesarios para los programas de recuperación y mantenimiento.

La Presidenta aclara que estas recomendaciones son para este Consejo Académico, que lo que se puede hacer es que el Presidente del Consejo solicite la

creación de un programa similar al que se emprendió hace algún tiempo llamado *Nuestra casa*, solicitando recursos. Pide se hagan propuestas para el punto 1.

La Dra. Margarita Alegría propone que se cambie la palabra *especialmente* por *incluyendo*.

El Dr. Carlos Avilés pregunta si actualmente ya se está presupuestando eso, es decir, si ya se contempla en alguna partida. Y si no es así, cómo es que se va a recomendar que se le dé seguimiento.

La Presidenta menciona que por eso hay una recomendación de que se incluya para el año 2014. Seguidamente pregunta si no hay inconveniente en votar por las recomendaciones en lo general, al no haberlo, pregunta si hay comentarios sobre el siguiente punto: *dar seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Comisión encargada*, en el cual había la propuesta de anexar, *Sección de cafetería*.

La Dra. Margarita Alegría sugiere que para precisar se escriba: *en relación con la sección de cafetería*, y quitar los paréntesis.

Al no haber otra propuesta para ese punto, la Presidenta pasa al siguiente punto, que incluye: *en la medida de lo posible continuar con el programa de rigidización de edificios de la Unidad* y pregunta si hay alguna propuesta.

El Mtro. Roberto Alfonso Alcántara propone quitar: *en la medida de lo posible* y poner en su lugar: *continuar con el programa de rigidización*. Menciona que aunque está consciente de que depende de los recursos existentes, redactado de esa manera se da por entendido que es prioritario.

La Presidenta pregunta si hay comentarios sobre el siguiente punto: *invitar a la comunidad universitaria a temas vinculados a las funciones sustantivas*. Al no haber comentarios, pasa al siguiente punto: *continuar con el proceso de optimización de los recursos asignados a honorarios, previo análisis y diagnóstico...*

La Dra. Miriam Aguilar menciona que está en desacuerdo en los últimos renglones del punto que dice: *elaborar un programa de necesidades de nuevas plazas...* dice que quién garantiza que las personas que hoy trabajan ahí sean las indicadas para ocupar las plazas.

El M. en C. Carlos Vargas menciona que las instancias correspondientes tienen la capacidad para verificar el debido cumplimiento del trabajo de las personas que dependen de ellos.

El Dr. José Alfredo Sánchez comparte la opinión del M. en C. Carlos Vargas sobre que las contrataciones están asociadas a las nuevas necesidades de crecimiento

de la Universidad, reitera que el asunto de creación de nuevas plazas es un problema estructural, por lo cual él propone que este punto quede así.

La Dra. Miriam Aguilar menciona que está de acuerdo con la parte que dice *previo análisis y diagnóstico*, sin embargo, pide que se quite donde dice *elaborar un programa de necesidades de nuevas plazas*. Señala que el tema de honorarios está fuera del alcance de la Comisión, dado que se necesita un análisis y un diagnóstico.

La Presidenta menciona que durante cuatro años se ha luchado por abrir plazas para académicos, aclara que esto se ha hecho con base en un análisis, teniendo en cuenta las necesidades de la Unidad.

El Dr. Carlos Avilés propone hacer un análisis profundo sobre el otorgamiento de plazas.

Al Lic. Gilberto Mendoza Martínez le parece importante el párrafo citado, el cual puede ligarse con el otro quitando el punto y poniendo una coma y que quedara como sigue: *que propicie la elaboración de un programa de necesidades de nuevas plazas*. Dice estar de acuerdo con que el problema de las plazas es un asunto estructural.

La Sra. Rocío Salmerón menciona que en la Comisión se analizaron de manera particular los casos de las divisiones respecto a la contratación que se tienen vía honorarios y con base en este análisis se consideró que se requieren plazas de nueva creación, previo análisis ya que se debe cuidar que se cumpla con el CCT para que no haya desplazamiento de materia de trabajo como lo establece la cláusula 18, así como el artículo 6 del RECOBIS pues se ha detectado que existen algunas contrataciones en las que se duplican funciones de base o de confianza. En el artículo 6 del RECOBIS, especifica que no se debe contratar cuando corresponda a las funciones establecidas en los manuales de puestos administrativos de base o de confianza de la Universidad.

La Presidenta pregunta si están de acuerdo con la propuesta del Lic. Gilberto Mendoza y si hay comentarios sobre el último punto.

El M. en C. Carlos Vargas, pregunta si en la redacción se va a quitar la palabra: *necesidades*, y si en su lugar quedaría: *un programa de nuevas plazas*.

La Dra. Miriam Aguilar reitera su inquietud de que en el mismo punto se incluya el diagnóstico. Propone que en caso de que se quedará, se considere como un caso particular o como un ejemplo.

El M. en C. Carlos Vargas propone que si no queda claro o justificado para la mayoría, se retire esa parte del párrafo.



El Mtro. Martín Clavé está de acuerdo con el Dr. José Alfredo Sánchez y, menciona que desde su óptica el problema debe enfrentarse porque es un problema real.

El Mtro. Luis Carlos Herrera comenta que es verdad que se debe analizar el asunto de las plazas, de manera que permita determinar qué tan necesario es pasar de ser un trabajador por honorarios a uno con plaza. Señala que se deben analizar las nuevas necesidades de la Unidad y debe quedar claro que no se hace referencia a las plazas de profesores. Propone que se quede el párrafo como está y que si es necesario añadir lo del pago de honorarios, que se agregue.

El M. en C. Carlos Vargas pide que se piense en el desarrollo de actividades emergentes que no están contempladas en los puestos actuales.

La Dra. Miriam Aguilar dice que si es importante que esté ahí, para que se presente y se sustente ante Colegio y reitera la razón por la cual ella no está de acuerdo en la última parte del párrafo y que ya explicó en su participación anterior.

El Dr. Marco Ferruzca solicita que se concrete la votación, ya sea que se vote por el punto tal cual se presenta o que se haga una propuesta concreta de redacción.

El Mtro. Manuel Clavé señala que no se puede supeditar la aprobación del presupuesto a saber quién va a ser el encargado de hacer un diagnóstico.

El Dr. Carlos Avilés menciona que propuso que se formara una Comisión encargada de realizar el diagnóstico. Pide también, que se agregue la siguiente redacción: *establecer un programa de optimización y ahorro de gastos de teléfono y energía eléctrica.*

El Dr. David Elizarraraz menciona que el tema de quién hará las evaluaciones no debe retomarse puesto que en la Legislación Universitaria se señala quién llevará a cabo los análisis y la evaluación.

La Presidenta solicita propuestas concretas de redacción.

El Dr. Carlos Avilés propone la siguiente redacción: *establecer un programa de optimización y ahorro de gastos de teléfono y electricidad.*

El Secretario comenta que existe un programa de ahorro de energía en la Unidad, por lo que propone cambiar la redacción por: *reforzar el programa...*

La Mtra. Maruja Redondo Gómez señala que el programa de optimización de la electricidad, tiene que ver más con la concientización de cada uno de los miembros de la comunidad y en especial de los académicos, colaborando en apagar las luces de los cubículos si estos no se están usando.

El Dr. Oscar Lozano propone la siguiente redacción: *continuar con los esfuerzos de concientización en el gasto de teléfono y electricidad.*

El Dr. Carlos Avilés está de acuerdo en la nueva redacción y menciona que en el plan de optimización parece ser que no estaba incluida la telefonía. Comenta que el ahorro de energía no sólo tiene que ver con actitudes, sino también con tecnología aplicada para tal acción.

La Presidenta menciona que está de acuerdo en la inversión en tecnología en la Universidad para generar ahorros.

La Dra. Miriam Aguilar propone que la redacción diga: *mejorar el programa existente*. Reconoce que se puede hacer una inversión a largo plazo.

El Sr. Alejandro Martínez propone la siguiente redacción: *establecer un mecanismo para la evaluación y verificación del gasto*.

La Presidenta menciona que se debe tener cuidado con la redacción para no entrar en competencias de Contraloría.

El M. en C. Carlos Vargas coincide en que se debe tener cuidado y propone la siguiente redacción: *reducción de los gastos*.

El Secretario considera que es mejor dejar la palabra: *optimizar*, porque esa palabra permite crecer.

El Mtro. Abelardo González propone que la redacción diga: *continuar con los esfuerzos de optimización de los servicios de telefonía y uso de la energía eléctrica*.

La Dra. Margarita Alegría opina que la idea de poner, *uso eficiente*, está bien, porque no es solo mejorar el servicio, sino que haya un mejor manejo de los recursos.

El Dr. Oscar Lozano menciona que la optimización de un gasto remite no a reducir solamente, sino a mejorar el impacto de ese gasto, en este caso de la telefonía.

El Sr. Alejandro Martínez propone la siguiente redacción: *establecer un mecanismo para la evaluación y verificación del gasto*.

La Presidenta menciona que la Abogada Delegada le indica que en el Reglamento Orgánico, artículo 62-2, relativo a las competencias del Tesorero General, en su inciso octavo dice: *verificar la existencia y ubicación de los bienes de la Universidad así como la existencia y actualización de los resguardos correspondientes*. Por lo que se debe pensar bien cómo redactarlo para que no quede en contradicción con lo mencionado.

El Dr. Carlos Avilés propone la siguiente redacción: *continuar con los esfuerzos de transparencia Institucional del ejercicio presupuestal*.

El Sr. Alejandro Martínez cambia su propuesta de redacción quitando la palabra: establecer, y propone la siguiente redacción: *mejorar los mecanismos*; para no caer en las competencias del Tesorero General.

El Secretario menciona que aunque no está explícito, estas recomendaciones van dirigidas al Consejo Académico e instancias que convergen con él en la aprobación del Proyecto de Presupuesto. Si la redacción quedara así, sería como si la recomendación se hiciera a una instancia externa. Lo que propone es incluir: *fortalecer el ejercicio de evaluación del gasto como criterio para la elaboración de la propuesta del proyecto de presupuesto en los términos del artículo 7 del Reglamento de Presupuesto*. Así, la redacción permite ver que esto sí compete al Consejo Académico.

El Dr. Carlos Avilés propone la siguiente redacción: *establecer mecanismos de evaluación del gasto en términos del artículo 7 del Reglamento de Presupuesto*.

El M. en C. Carlos Vargas señala que este último periodo se ha realizado una auditoria de bienes bajo el resguardo de los académicos; sin embargo, piensa que el Sr. Alejandro Martínez se refiere a los bienes que están bajo el resguardo de una instancia y no de académicos.

La Presidenta menciona que se han cumplido tres horas de trabajo y somete a consideración del pleno trabajar por tres horas más, para agotar el punto y los asuntos generales, lo cual es aprobado con 20 votos a favor, 0 en contra y 7 abstenciones.

El Sr. Alejandro Martínez menciona que lo que se redacte debe estar dentro de las competencias del Consejo Académico.

La Presidenta señala que lo mejor sería dejar la redacción como en la primera propuesta que dice: *fortalecer el ejercicio de evaluación del gasto como criterio para la elaboración de la propuesta de proyecto de presupuesto en los términos del artículo 7 del Reglamento de Presupuesto*. Pregunta si se pueden retirar las otras tres propuestas de redacción.

El M. en C. Carlos Vargas retira su propuesta.

La Sra. Rocío Salmerón pregunta si su inquietud sobre el presupuesto para aspectos tales como: biblioteca y actividades deportivas; estará incluido en el primer punto.

La Presidenta responde que sí, dado que dice que es en los diversos espacios universitarios. Y pregunta a la Sra. Salmerón si está de acuerdo.

La Sra. Rocío Salmerón indica que está de acuerdo.

La Dra. Miriam Aguilar pregunta si se podría analizar la posibilidad de canalizar mayor presupuesto a los posgrados, señalando que le gustaría que esto quedara incluido en algún punto.

La Presidenta menciona que cada División tiene su propuesta para el posgrado y otras necesidades.

El Mtro. Luis Carlos Herrera dice que la prioridad de los proyectos está basada en las necesidades de las divisiones.

El Dr. José Alfredo Sánchez menciona que en la División de CSH el posgrado está en prioridad uno.

El Dr. Luis Enrique Noreña menciona que en CBI les gustaría apoyar más a los posgrados, pero eso estará función de los recursos existentes y que en el presupuesto de la División está en prioridad uno.

La Dra. Miriam Aguilar propone que el presupuesto esté un poco más allá de lo que se ha venido dando, que deberían apoyarse otro tipo de actividades que retroalimenten a los posgrados. Propone un análisis para mejorar el uso de los recursos.

La Presidenta menciona que hay discusiones que deben darse en la División de CBI y propone que ahí debieran atenderse los asuntos puntuales del posgrado.

La Dra. Miriam Aguilar se disculpa y dice que no se opone al presupuesto, pero si está de acuerdo en que debió ser más amplia la discusión en el Consejo Divisional de CBI. Agrega que el apoyo que pide al posgrado es para las tres divisiones.

La Presidenta pide se haga una redacción propositiva que permee a las tres divisiones y como Rectora coincide en que debe haber un mayor apoyo al posgrado.

El Dr. Carlos Avilés reitera su propuesta de redacción: *continuar con los esfuerzos de transparencia institucional del ejercicio presupuestal.*

El Dr. José Alfredo Sánchez Daza menciona que en el caso de los posgrados, tal como en la investigación, es diferente en cada División, por lo cual es difícil hacer una recomendación de manera general, donde pudiesen entrar las necesidades de cada una.

La Presidenta pide a la Dra. Miriam Aguilar haga una propuesta específica y en caso de no haberla, se continuará con la votación.

La Dra. Miriam Aguilar señala que debería sustentar su propuesta de mejor manera, que tal vez lo hará para el próximo ejercicio.

La Presidenta comparte la inquietud de la Dra. Miriam Aguilar de apoyar al posgrado.

El M. en C. Carlos Vargas insiste en que se debe trabajar para lograr una mayor transparencia en el tema de posgrado al interior de la División de CBI.

El Dr. José Alfredo Sánchez señala que con el mismo presupuesto se tiene que apoyar a los nuevos proyectos y que dependiendo de las necesidades de cada División y cada disciplina, dicho presupuesto será suficiente o no.

El Dr. Carlos Avilés pregunta hace cuánto tiempo que no se evalúa a los posgrados. Comenta que se podría abrir una iniciativa a nivel Consejo Académico para evaluar y fomentar el apoyo a los posgrados y si es pertinente abrir un punto en las recomendaciones que diga: *dar seguimiento a la evaluación y presupuestación de los posgrados de la Unidad.*

La Presidenta menciona que en las Políticas Operativas para el Fortalecimiento del Posgrado, recientemente aprobadas, hay tareas específicas de seguimiento al posgrado.

El M. en C. Carlos Vargas menciona que además de preocuparse por los posgrados que tienen apoyos procedentes Programa Nacional de Posgrado (PNP), debe hacerse también un esfuerzo en favor de las licenciaturas. Propone que si hay un techo mayor al considerado en la presupuestación, pase por Consejo Académico para ver el destino que se le va a dar en atención a las necesidades.

El Dr. José Alfredo Sánchez menciona nuevamente que las necesidades y dimensiones son distintas en cada división, incluyendo a los posgrados y las licenciaturas.

La Dra. María Beatriz García resalta la importancia de la prioridad tres, porque es una manera de identificar y dar a conocer las necesidades, aunque reconoce que es difícil que lleguen los recursos.

La Presidenta pide regresar al tema de si se incluye algún punto en relación a los posgrados.

El Mtro. Luis Carlos Herrera señala que los proyectos en prioridad tres no son irreales, son proyectos que responden a una necesidad y por lo tanto están bien analizados y pensados, que se espera que si llega mayor presupuesto, se atiendan tales necesidades.

El Dr. Carlos Avilés precisa que en las Políticas Operativas para el Fortalecimiento del Posgrado no se señalan tiempos. Retoma su propuesta de hacer una evaluación de los posgrados en términos de la Legislación Universitaria.

El Secretario comenta que en el Dictamen de la Comisión hay una recomendación a los consejos divisionales de emitir o en su caso adecuar los lineamientos divisionales de posgrado en un plazo no mayor de un año a partir de la aprobación

de las Políticas. Aclara que en cuanto a la evaluación, la recomendación consiste en evaluar las políticas en un plazo no mayor a cuatro años.

La Presidenta pide al Dr. Avilés haga una propuesta.

El Dr. Carlos Avilés repite su propuesta: *dar seguimiento a la evaluación y presupuestación de los posgrados de la Unidad.*

La Presidenta pregunta si hay comentarios.

El Dr. Oscar Lozano cree preciso señalar qué es lo que se somete a evaluación.

El Dr. Carlos Avilés menciona que la evaluación es en términos del artículo 7 de las Políticas Operacionales sobre el Cumplimiento, Evaluación y Fomento de Planes y Programas de Estudio de Posgrado.

El M. en C. Carlos Vargas propone la siguiente redacción: *dar seguimiento a la evaluación de los posgrados en términos de los artículos...*

El Dr. Tomás Ejea pregunta si esta propuesta se refiere al presupuesto, dado que este Dictamen es de presupuesto.

El Dr. Carlos Avilés señala que sí se refiere a presupuesto.

La Presidenta pide se lea el artículo 7 de dichas Políticas Operacionales.

El Dr. Carlos Avilés da lectura al artículo 7.

La Presidenta menciona que se debe puntualizar, dado que la Abogada Delegada en Legislación Universitaria le señala que la evaluación y fomento a que hace referencia en el punto 7, es en cuanto a la planta académica y a los planes y programas de estudio.

El Dr. Carlos Avilés menciona que en el artículo 7, en el numeral 1, no se hace referencia a los profesores, que eso sucede hasta el punto 2. Señala que independientemente de eso, su interés reside en que se haga una evaluación de los posgrados y que se les pueda dar un apoyo presupuestal.

La Presidenta señala que en el artículo que se leyó referente a las Políticas Operativas, se habla de evaluación de los posgrados.

El Dr. Carlos Avilés señala que si no se ha entendido la naturaleza de su propuesta, la retira.

La Presidenta propone poner a votación la integración del punto.

La Dra. Miriam Aguilar coincide con lo que menciona la Rectora, que se necesitaron las políticas operativas para realizar las operacionales. Que aunque se necesita de la evaluación de los posgrados para la obtención de recursos, en este momento no se está hablando de ello. Pero que sí le gustaría que en este momento se dejara el punto en términos de las políticas operacionales.

El Dr. Oscar Lozano menciona que existen otras referencias normativas además de las políticas operacionales que pueden impactar a la evaluación de los posgrados. Por esto es que la redacción del punto puede resultar ambigua, así que es necesario tener mayor precisión.

La Dra. María Beatriz García menciona que en el tema de presupuesto, en la Comisión encargada de las Reformas a las Políticas Operativas de Posgrado, se dio una discusión amplia sobre la inexistencia de un análisis de presupuesto para los posgrados. Propone no incluir el punto con referencia al punto 7 de las Políticas Operacionales, dado que éste tiene muchas aristas que no tienen que ver con presupuesto. Sugiere se haga con referencia al punto 5.4 de las Políticas Operativas. Cambiando la redacción a: *...procurando que se cumpla con la política 5.4 para el Fortalecimiento del Posgrado de la Unidad Azcapotzalco.*

La Presidenta menciona que la política 5.4 tiene que ver con considerar en los anteproyectos de presupuesto y de las divisiones, las necesidades académicas y de gestión de los posgrados. Pregunta si están de acuerdo en este punto, con base en la propuesta de la Dra. María Beatriz García.

El M. en C. Carlos Vargas menciona que en el proyecto de presupuesto ya se toman en cuenta las necesidades de los posgrados.

La Presidenta somete a consideración del pleno si se incluye o no el punto, para posteriormente poner a votación las recomendaciones. Pone a votación que se incluya el punto con la siguiente redacción: *Procurar que se cumpla con la política 5.4 de las Políticas Operativas para el Fortalecimiento de los Posgrados de la Unidad Azcapotzalco.* Lo cual es aprobado con 15 votos a favor, 9 abstenciones y 1 voto en contra.

El M. en C. Carlos Vargas pide que el punto se escriba con letra itálica desde donde dice *Políticas Operativas*.

Finalmente la Presidenta somete a consideración del pleno aprobar el Dictamen con las modificaciones que se hicieron, lo cual es aprobado por unanimidad

#### Acuerdo 377.5

Presentación al Patronato de la Universidad, por conducto del Rector General, del Proyecto de Presupuesto de ingresos y egresos de la Unidad Azcapotzalco para el año 2014.

#### Acuerdo 377.5.1

Aprobación de las siguientes recomendaciones:

- Verificar el cumplimiento de las medidas adoptadas para garantizar la seguridad y el bienestar de la comunidad universitaria, así como

supervisar y mejorar las condiciones de mantenimiento, seguridad e higiene de los diversos espacios y servicios universitarios, especialmente en la Plaza Roja y las áreas verdes.

- Dar seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Comisión *encargada de verificar el estado actual de las recomendaciones aprobadas en la Sesión 338 del Consejo Académico, celebrada el 04 de febrero de 2011 y de emitir, en su caso, nuevas recomendaciones* (Sección de Cafetería).
- En la medida de lo posible continuar con el programa de rigidización de edificios de la Unidad, la construcción del edificio A y la culminación de las obras del edificio W.
- Invitar a la comunidad universitaria a participar en la discusión de temas vinculados a las funciones sustantivas tales como: formación de profesores, lenguas extranjeras, servicios de documentación y tecnologías de la información, asegurando que las instancias tomen en cuenta las opiniones derivadas de estas discusiones y a su vez las integren a sus planes de trabajo.
- Continuar con el proceso de optimización de los recursos asignados a honorarios, previo análisis y diagnóstico de las actividades realizadas con los mismos, con apego a las disposiciones reglamentarias de la Universidad. Elaborar un programa de necesidades de nuevas plazas para presentarlo ante la instancia correspondiente.
  - Revisar los indicadores de desempeño del Plan de Desarrollo Institucional y formular propuestas en su caso.

## **7. ASUNTOS GENERALES.**

La Presidenta solicita al Secretario de lectura a un oficio que llegó a la Rectoría de la Unidad.

El Secretario le da lectura al oficio dirigido a los miembros del Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco, donde se da a conocer la designación del Dr. Salvador Vega y León como Rector General de la Universidad Autónoma Metropolitana.

La Presidenta pide a los miembros de la comunidad ofrecer apoyo a la gestión del nuevo Rector.

El Dr. Luis Enrique Noreña menciona que esta es la última sesión de esta gestión de la Rectoría de Unidad y reconoce la dedicación de la Mtra. Paloma Ibáñez durante la gestión. También menciona que es la última sesión en la que participa



el Dr. Luis Carlos Herrera, Director de la División de CyAD, y el Ing. Dario Guaycochea, Secretario de la Unidad por lo cual les expresa su deseo de éxito en lo que emprendan.

El Dr. Rafael Escarela agradece a la Presidenta y al Secretario de la Unidad, así como al Dr. Luis Carlos Herrera en su última Sesión de Consejo Académico, reconociendo su labor institucional.

El Dr. David Elizarraraz se une a la felicitación a los tres miembros que concluyen su gestión y agradece de manera particular a la Mtra. Paloma Ibáñez.

El Dr. José Alfredo Sánchez, se une a las felicitaciones, agradeciendo el apoyo y el ambiente de cordialidad que crearon. Les extiende sus mejores deseos.

La Sra. Rocío Salmerón, solicita la palabra para la Mtra. Viridiana Ortiz y para el Sr. Jorge Dorantes.

El M. en C. Carlos Vargas pide la palabra para el Mtro. Antonio Flores.

El Sr. Uriel Jiménez Saldaña considera que el trabajo de la gestión pudo haber sido mejor.

El Sr. Samuel Hernández Cruz señala el descontento por parte de la comunidad estudiantil a la que representa hacia la gestión que termina.

La Presidenta señala que el trabajo de la gestión se hizo conforme a las posibilidades institucionales, expresa que se siente orgullosa de haber formado parte de esta encomienda.

La Mtra. Maruja Redondo se une las felicitaciones y reconoce el trabajo realizado, la constancia, tolerancia y paciencia que tuvieron, tanto la Presidenta como el Secretario durante sus cargos.

El Dr. Carlos Avilés se une a las felicitaciones. Menciona que el trabajo de esta gestión no es de dos personas, es de un conjunto de personas que están trabajando por objetivos comunes.

La Dra. Miriam Aguilar señala que todos los que trabajaron en esta gestión, hacen e hicieron su mejor esfuerzo, con sus limitantes. Expresa su admiración por el trabajo realizado.

El Dr. Oscar Lozano se suma al reconocimiento para los miembros del Consejo que se van. Reconoce la valía de personas como ellos, académicos, que mediante su trabajo llevan a la UAM al alto nivel en el que se encuentra.

La Presidenta pone a consideración del pleno la participación de la Mtra. Viridiana, del Sr. Jorge Dorantes y del Mtro. Antonio Flores, lo cual es aceptado por unanimidad.

La Mtra. Viridiana agradece le permitan hablar ante el Consejo, menciona que han pedido apoyo en actividades deportivas dado que existe la preocupación por el servicio que se está dando. Señala que ha revisado el PDI y observa que se promueven las palabras fortalecer, habilitar, facilitar y apoyar a la comunidad universitaria, especialmente a los alumnos, están realmente preocupados por ellos son los que dan la cara ante los estudiantes y ante las situaciones que salen de control porque no pueden dar un buen servicio debido a las carencias, también se habla de apertura, espacios y participación. Existe una preocupación por los problemas que se están presentando en la Sección de Actividades Deportivas, pues los trabajadores no tienen las condiciones óptimas para ofrecer un buen servicio; los estudiantes se dan cuenta de que hay carencias para otorgar el servicio de las diferentes actividades. Así mismo menciona la existencia de problemas laborales, que ya se están atendiendo. Invita a los miembros del Consejo a que visiten las instalaciones de actividades deportivas y que hagan uso de ellas para que adviertan cuáles son las condiciones en las que se encuentran, así como del equipo y material, el cual está en malas condiciones. Comenta que el material para préstamo no se encuentra en buenas condiciones y el que sí lo está sólo lo utilizan para algunos eventos. Asimismo menciona que en algunos eventos que se realizan los días sábados cobran la entrada a éstos. Finalmente menciona que espera que se pueda trabajar con los ejes que se mencionan en el PDI para así fomentar una buena cultura del deporte para la comunidad universitaria.

La Presidenta menciona que se pidió un informe, en el que se expongan los problemas, dice que si bien hay situaciones conflictivas, también pueden identificarse mejoras en dicha Sección.

El Sr. Jorge Dorantes, se une al comentario de la Mtra. Viridiana, y menciona que la problemática de actividades deportivas no es nueva, viene de mucho tiempo atrás. Expone que hay problemas con el actual Jefe de Sección, que espera se deje por parte de esta gestión, un informe detallado de cómo queda la misma. Por otro lado expone la problemática que se trató desde hace dos años referente a la credencialización y su oposición a que esta fuera automatizada dado que eso trae consigo varios problemas. Comenta que el acercamiento laboral que hubo con anterioridad, se perdió en los últimos meses. Por último se une a las felicitaciones sobre el apoyo que tuvo de parte de la gestión de Rectoría que concluye.

El Mtro. Antonio Flores expresa su molestia y por los términos agresivos empleados en un oficio que se le hizo llegar, por parte de la Secretaria de la Unidad, al cual da lectura. En el oficio se menciona la falta de nueve bienes de activo fijo bajo su resguardo, dice que el Secretario de Unidad le pide su colaboración para que tales bienes aparezcan. Señala que en su momento, a las personas encargadas de realizar el inventario, se les indicó dónde estaban

exactamente los equipos a los que se hace referencia, sin embargo, parece ser que se hizo caso omiso de las indicaciones. Señala que él reportó hace cuatro años aproximadamente, dónde se localizaba uno de los equipos y él mismo pidió que se hiciera un inventario detallado. También cita otro equipo que fue robado desde 2006 y que del cual ahora se le pide cuenta, cuando el acta correspondiente se levantó en tiempo y forma. Finalmente desea parabienes a los tres miembros del Consejo que salen.

La Presidenta menciona que el Patronato ha ido haciendo seguimiento de los bienes de la Unidad. Lo que se reporta es un conjunto de bienes que no se sabe dónde están. Por ello se pide el apoyo de las personas bajo quienes están esos bienes.

El Mtro. Antonio Flores menciona que su molestia reside en el tono en que se presenta el oficio y por los errores en que se incurre en el mismo.

La Presidenta pide el apoyo al Mtro. Flores para que haga llegar la información con la que cuenta y aclarar e informar sobre esto al Patronato.

El M. en C. I. Abelardo González manifiesta el agradecimiento a Rectoría y Secretaría de Unidad por su apoyo.

El M. en C. Carlos Vargas se refiere al tema que expuso el Mtro. Antonio Flores y al trabajo que requiere un inventario, pidiendo respeto en el diálogo y una mayor atención en el aspecto administrativo en este asunto. Por otro lado reconoce el apoyo y calidad por parte la Rectora y el Secretario.

El M. en C. Roberto Alfonso Alcántara Ramírez retoma el asunto del Mtro. Antonio Flores, pide que se contraten los servicios de una empresa que realice un trabajo más profesional. En otro tema, desea éxito a las tres personas que concluyen su actividad en el Consejo Académico.

La Dra. Margarita Alegría comenta que se siente afortunada por haber trabajado en este Consejo, sobre todo agradece haberlo hecho al lado de la Mtra. Ibáñez, el Ing. Guaycochea y el Mtro. Luis Carlos Herrera. Agradece a la Rectora por el apoyo otorgado al Departamento de Humanidades.

El Lic. Gilberto Mendoza recuerda la importancia de los problemas expuestos y la necesidad de atenderlos ya que ayudan a lograr una mayor identidad y pertenencia a esta Universidad. Por último felicita a los tres miembros salientes del Consejo.

El Sr. Samuel Hernández dice que con su participación no pretendió ofender a nadie. Retomando el tema de actividades deportivas, menciona que un alumno levantó una demanda civil por retención de documentos, expresa su queja por la forma en que se manejan las actividades. Sobre las actas, menciona que el

RIOCA señala que las actas a aprobar en las sesiones, son las de la Sesión anterior. Esto lo dice para que se reduzca en lo más posible el atraso que hay en ese sentido, sin embargo, reconoce el arduo trabajo que esto conlleva.

El Sr. Alejandro Martínez comenta que no estuvo de acuerdo que no se incluyera el punto sobre actividades deportivas en el Orden del Día. En el caso del Mtro. Antonio Flores, pide respeto no sólo hacia los académicos, sino hacia cualquier miembro de la comunidad. Expresa su inconformidad con la manera en que se accedió a los documentos e información para esta Sesión, en específico para lo que tenía que ver con el asunto de presupuesto.

La Presidenta pide que las intervenciones se realicen de manera puntual, puesto que se está a punto de cumplir las nueve horas de trabajo.

El Sr. Uriel Jiménez menciona que el respeto es algo subjetivo y este se gana, no se impone. Exige el despido del Jefe de Actividades Deportivas y de la Jefa de Cafetería.

El Mtro. Martín Calvé, se une a las felicitaciones y agradece el apoyo a la Presidenta y al Secretario. Se siente afortunado de formar parte de la UAM y por haber compartido con los tres miembros que concluyen su gestión. Pide que se trate en otra ocasión el tema de los resguardos y depreciaciones de los bienes de la universidad.

El Secretario agradece las felicitaciones y las críticas. Ofrece una disculpa por las molestias causadas por el escrito mencionado. Señala que la información de patrimonio no fue del todo correcta. Menciona que envió una carta al Mtro. Antonio Flores para presentarle sus disculpas y que mandará una al Tesorero General para informar sobre los errores. En otro orden de ideas, menciona que se ha tratado de tener contacto con los trabajadores, aunque falta mucho trabajo por hacer en ese sentido. Finalmente agradece el apoyo de la Rectora y felicita al Mtro. Luis Carlos Herrera.

La Presidenta reconoce el compromiso institucional del Mtro. Luis Carlos Herrera, al Ing. Darío Guaycochea le reconoce su lealtad hacia la institución así como su compromiso. Agradece la oportunidad que ha tenido de trabajar en la Universidad y en el Consejo Académico.

El Mtro. Luis Carlos Herrera agradece tanto los momentos difíciles y como los de éxito.

La Sra. Rocío Salmerón reconoce el trabajo constante del Secretario en su gestión ya que en gestiones anteriores no se habían atendido directamente las problemáticas laborales de la Unidad con el Sindicato y el Ing. Darío como secretario de la Unidad sí lo hizo. Asimismo menciona que queda la tarea de ver por qué quedan varios pendientes en materia laboral en la Unidad.

La Presidenta agradece al Sindicato por su respeto y amabilidad, así como su cooperación y da por concluida la Sesión, siendo las 22:26 horas.

Mtra. Gabriela P. Ibáñez Villalobos  
Presidenta

Ing. Darío E. Guaycochea Guglielmi  
Secretario